



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 29 de junio del 2015.

VISTO:

La solicitud de prórroga de designación interina del Lic. Jorge Mauricio Oviedo, formulada por la Dirección del Instituto de Economía y Finanzas, en un cargo de Profesor Asistente DSE;

Y CONSIDERANDO:

Que el 26 de junio se producirá el vencimiento de la designación por concurso del mencionado docente;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Art. 1º y 3º de la Resolución Nº 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino la designación del Lic. JORGE MAURICIO OVIEDO (Legajo Nº 39011) en un cargo de Profesor Asistente DSE –Cod. 114- del Instituto de Economía y Finanzas, desde el 27 de junio del 2015 y hasta el 31 de marzo del 2016, o hasta la provisión del cargo por concurso.

Art. 2º.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 577 /2015
mc

Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas